



EL MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, N. L.  
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

Concurso por Licitación Pública Nacional Presencial No. SA-DA-CL-02/2024  
“Contratación del servicio de farmacia y suministro de medicamentos para la Clínica de Servicios Médicos”

ACTO DE FALLO TÉCNICO Y APERTURA DE PROPUESTA ECONÓMICA

En San Pedro Garza García, N.L., siendo las 11:00 horas del día 18 de enero del 2024, de conformidad con el artículo 35 de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León y el artículo 74 de su Reglamento, así como los artículos del 169 al 172, y del 177 al 181 del Reglamento de Adquisiciones Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio de San Pedro Garza García, N.L., con la Convocatoria por Licitación Pública Nacional Presencial que se hiciera para este concurso y con las bases del mismo, se reunieron en la Sala de Juntas de la Dirección de Adquisiciones, ubicada en la calle Independencia N° 316, Centro de este Municipio los CC., C.P. Jose Lorenzo Torres Hernandez, Jefe de Auditoría de la Dirección de Auditoría y Control Interno, en representación de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia; C.P. Gerardo Cedeño Ramos, Coordinador Administrativo de la Dirección de Salud Municipal; Lic. Rubén Vega Valdez, Coordinador de Licitaciones, Concursos y Planeación Estratégica y el Ing. Carlos Romanos Salazar, Director de Adquisiciones, con el fin de llevar a cabo el Acto de Fallo Técnico y Apertura de Propuesta Económica, relativo a la “Contratación del servicio de farmacia y suministro de medicamentos para la Clínica de Servicios Médicos”.

Acto seguido se procedió a mencionar a los licitantes que se encuentran participando en los términos indicados en la convocatoria de la presente licitación:

- **ORVI DISTRIBUCIONES, S.A. DE C.V.**
- **HISA FARMACEUTICA, S.A. DE C.V.**

El Ing. Carlos Romanos Salazar, Director de Adquisiciones mencionó a los representantes que se registraron para este acto.

Por parte de la empresa **ORVI DISTRIBUCIONES, S.A. DE C.V.**, se presentó la C. Edna Arlet Gómez Cantú.

Por parte de la empresa **HISA FARMACEUTICA, S.A. DE C.V.**, se presentó el C. Carlos Uribe Zertuche.

Acto seguido se procedió a informar el resultado de la revisión cualitativa realizada a las propuestas técnicas a las empresas que acreditaron la revisión cuantitativa, siendo el resultado para el fallo técnico el siguiente:



Se hace constar que las empresas **ORVI DISTRIBUCIONES, S.A. DE C.V.** y **HISA FARMACEUTICA, S.A. DE C.V.** acreditaron la etapa técnica en su revisión cualitativa cumpliendo con los requisitos y especificaciones establecidos en las bases del presente concurso en el punto 8) inciso a; por lo que acto seguido se procedió a la apertura de los sobres que contenían sus propuestas económicas, los cuales se encontraban en custodia de la convocante constatando que se mantenían cerrados, para lo cual la convocante emplea un formato de revisión (checklist), y a continuación se detalla el resultado de dicha revisión:

Derivado de lo anterior se procedió a mencionar que la empresa **HISA FARMACEUTICA, S.A. DE C.V.** presentó su propuesta económica, la cual fue revisada de manera cuantitativa, cumpliendo con los requisitos establecidos en el punto 8 inciso b, siendo el importe para el Anexo 2. "Cotización", su oferta por la cantidad de **\$56,294,133.22 (Cincuenta y seis millones doscientos noventa y cuatro mil ciento treinta y tres pesos 22/100 M.N.)** I.V.A. incluido, entregando un cheque cruzado en garantía por la oferta económica presentada, por un importe de **\$4,000,000.00 (Cuatro millones de pesos 00/100 M.N.)** de BBVA BANCOMER, S.A., con No. 0014818.

La empresa **ORVI DISTRIBUCIONES, S.A. DE C.V.** presentó su propuesta económica, la cual fue revisada de manera cuantitativa, cumpliendo con los requisitos establecidos en el punto 8 inciso b, siendo el importe para el Anexo 2. "Cotización", su oferta por la cantidad de **\$58,891,892.13 (Cincuenta y ocho millones ochocientos noventa y un mil ochocientos noventa y dos pesos 13/100 M.N.)** I.V.A. incluido, entregando un cheque cruzado en garantía por la oferta económica presentada, por un importe de **\$3,000,000.00 (Tres millones de pesos 00/100 M.N.)** de BANCO REGIONAL, S.A., con No. 0001800.

Se hace constar que se hará el cotejo en la revisión cualitativa del Anexo 2 "Cotización" que fue presentado de manera impresa por los licitantes con su versión presentada en el archivo electrónico en formato editable en un USB.

Al finalizar el presente acto se les hará entrega a los presentes de una copia del formato de revisión de la documentación recibida; las propuestas económicas admitidas pasarán a ser firmadas por los presentes para dar transparencia a la custodia de la misma. Toda la documentación se quedará en poder del Municipio de San Pedro Garza García N.L. a través de la Dirección de Adquisiciones para poder realizar la revisión, análisis y comprobación cualitativa correspondiente.

Se les notifica en este mismo acto que el Acto de Fallo, se llevará a cabo el día 23 de enero del presente año, a las 10:30 horas, en esta Sala de Juntas de la Dirección de Adquisiciones.

La presente sesión fue grabada y la grabación forma parte integrante del acta. No habiendo otro asunto que tratar, se cierra la presente acta siendo las 11:18 horas del día 18 de enero del 2024, firmando para constancia los que en ella intervinieron.

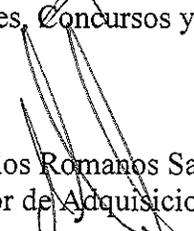


*Por el Municipio de San Pedro Garza García:*

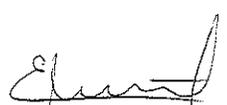
  
C.P. Jose Lorenzo Torres Hernandez  
Jefe de Auditoría de la Dirección de Auditoría y Control Interno  
En representación de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia

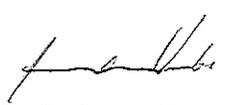
  
C.P. Gerardo Cedeno Ramos  
Coordinador Administrativo de la Dirección de Salud Municipal

  
Lic. Rubén Vega Valdez  
Coordinador de Licitaciones, Concursos y Planeación Estratégica

  
Ing. Carlos Romanos Salazar  
Director de Adquisiciones

*Participantes:*

  
C. Edna Arlet Gómez Cantú  
**ORVI DISTRIBUCIONES, S.A. DE C.V.**

  
C. Carlos Uribe Zertuche  
**HISA FARMACEUTICA, S.A. DE C.V.**